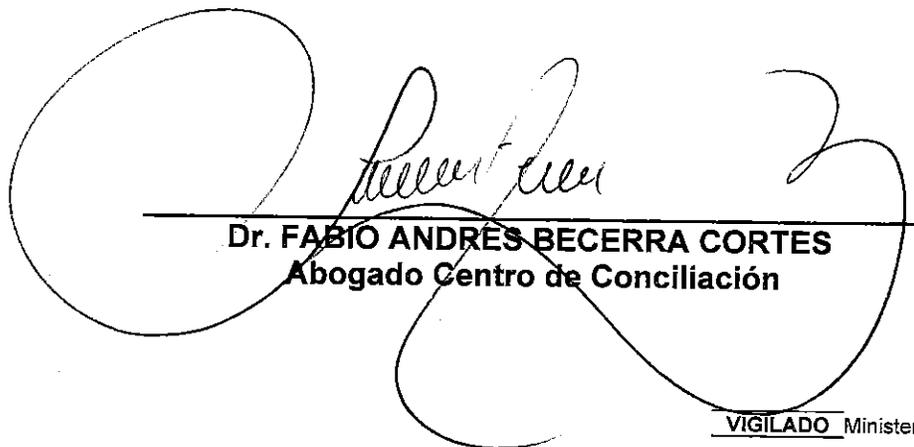


Página 1 de 1	CONCILIACIÓN EXTRA JUDICIAL EN DERECHO EN LA POLICÍA NACIONAL	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1IP-FR-0033		
Fecha: 26/04/2023	CONSTANCIA DE ASISTENCIA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN	
Versión: 1		

INSPECCIÓN GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El suscrito Abogado del Centro de Conciliación de la Policía Metropolitana de Cali, hace constar que el señor (a) **CHRYSTIAN DAVID SAVEDRA BARRAGAN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No 1.144.095.170, acompañados de la Doctora **KELLY VELAZCO**, identificada con cédula de ciudadanía No 1.113.653.238, asistió a la audiencia de conciliación con el señor **WILLIAM PERLAZA HURTADO**, y el Doctor **SANTIAGO VERNAZA**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.193.265.547, en representación de la compañía **EQUIDAD SEGUROS**; para tratar tema en materia civil, la cual se realizó en el Centro de Conciliación de la Policía Metropolitana de Cali, el día 05 de septiembre 2024, a las 11:00 horas, la cual fue aplazada por voluntad de las partes.

La presente se expide a solicitud de la persona interesada.


Dr. FABIO ANDRÉS BECERRA CORTES
Abogado Centro de Conciliación

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Nota: La información recaudada por ministerio del presente documento será tratada por la Policía Nacional para los fines establecidos en la ley 1581/2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" de conformidad con la política de tratamiento de datos dispuesta por la institución.